**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO DE SUCRE**
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCÍA GARRIDO**
**TOLUVIEJO, SUCRE**
**DANE 17082300104**
**NIT: 892.280.075-9**

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

| 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Presupuesto Asignado** | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | |
| **Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones** | SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS, MURCIÉLAGOS Y CONTROL DE MALEZA EN LA INSTITUCIÓN. | |
| 2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN | | |
| **Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)** | Marzo 17 de 2026 | |
| **Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :** | ESPERANZA ROMERO URZOLA | |
| **Dependencia solicitante:** | RECTORIA | |
| **Tipo de Contrato:** | Orden De Prestación de servicios | **Otro:** |

| **3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO DECRETO 1082 DE 2015. (ART. 2.2.1.1.1.6.1)** | |
|---|---|
| **3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación** | La Institución Educativa De Heriberto García Garrido, con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento como ente territorial y garantizar la prestación del servicio educativo y para el desarrollo de actividades en ambientes agradables, seguros y con condiciones adecuadas, requiere el servicio de Fumigación contra insectos, murciélagos, control de maleza en la institución, que permitan mantener las instalaciones en condiciones óptimas donde la comunidad educativa puedan desarrollar sus actividades escolares, para lo que se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que preste este servicio y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución. |

## 3.2 OBJETO A CONTRATAR, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RED ELECTRICA

**3.2.1.Objeto contractual:** Para atender la necesidad, se requiere contratar **SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS, MURCIÉLAGOS, CONTROL DE MALEZA EN LA INSTITUCIÓN.**

**3.2.2 Clasificación UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

| ITEM | CLASIFICACION UNSPSC | PRODUCTO |
|---|---|---|
| 1 | 70111502 | SERVICIO DE PODA |
| II | 72102103 | SERVICIO DE FUMIGACION Y EXTERMINACION |

**3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual**

**CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.**

| ITEM | ACTIVIDAD | UND | CANTIDAD | V. UNIT | V. TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **1.0** | **PRELIMINARES** | | | | |
| **1.10** | FUMIGACION DE INSECTOS Y MURCIELAGOS | unidad | 1 | $ 3.780.000 | $ 3.780.000 |
| **1.20** | CONTROL DE MALEZA | unidad | 1 | $ 1.450.000 | $ 1.450.000 |

## 3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN

**3.3.1 Obligaciones del Contratista:**

1. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
2. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.
3. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.
4. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las

<table>
<tr><td></td><td>instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.<br>5. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectosy las actividades a cargo de la entidad.<br>6. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.<br>7. Hacer entrega al supervisor del contrato informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos sometidos a su supervisión, sia ello hubiere lugar.<br>8. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.<br>9. Realizar obra con elementos de buena calidad.<br>10. Realizar el respectivo pago de estampillas pro-hospital 1% y pro-Universidad1.5% para la legalización de este.</td></tr>
<tr><td>3.3.2. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA</td><td>1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato<br>2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.<br>3. Realizar la supervisión del contrato.</td></tr>
<tr><td>3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.</td><td>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008,modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el capitulo III del Acuerdo No. 011 de Noviembre 20 de 2025, emanado por el Consejo Directivo de la Institución en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos.</td></tr>
<tr><td>3.4.1 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de Riesgo</th><th>Descripción y Acción</th><th>Impacto</th><th>Responsable</th></tr>
<tr><td>Económico</td><td>Incremento de los precios de los productos, en cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta durante la vigencia</td><td>Moderado</td><td>Contratista</td></tr>
<tr><td>Daño o Deterioro</td><td>En el proceso de la entrega parcial o total del objeto del contrato será responsabilidad del contratista responder por cada uno de los artículos de consumo y bienes; y deberá remplazarlo inmediatamente te sin costos a la institución.</td><td>Moderado</td><td>Contratista</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Imcumplimientos de la obligaciones del contrato** | Sera responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas en el contrato | Moderado | Contratista |
| | **Calidad del servicio** | El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad de los productos y/o servicios ofertados. | Moderado | Contratista |
| | **Legales** | Cambios de legislación en la materia especifica a contratar, se deberá concertar entre las partes las modificaciones que imp0liquen estos cambios | Moderado | Contratista |
| | **Tributarios** | Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación, se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios. | Moderado | Contratista |

**3.4.2 Consulta de precioso condiciones de mercado.**

**ANÁLISIS HISTÓRICO**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO, para efectos de este proceso de selección realizo el respectivo análisis.

En aras de conocer precios actuales se realizó un estudio de mercado, se procedió a solicitar dos cotizaciones, a diferentes proveedores dedicados al objeto del presente contrato que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se considerarancomo sustento, las cuales se relacionan a continuación.

| COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | PROMEDIO |
|---|---|---|
| 5.235.000 | $5.225.000 | $5.230.000 |

**ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO, para cubrir sus necesidades requiere el SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS, MURCIÉLAGOS Y CONTROL DE MALEZA EN LA INSTITUCIÓN.

**INSTITUCION EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO**, a través de los proveedores Nacionales y Regionales.

**PRECIOS DEL MERCADO**

Con el fin de obtener los precios del mercado se tiene como soporte 2 cotizaciones

**ANALISIS ECONOMICO:**

Analizados los valores de las cotizaciones y de acuerdo con el parámetro económico para definir el presupuesto a invertir y tratar de reducir los costos para la Institución Educativa en el normal desarrollo de sus funciones, se toma como referente de precios del mercado el promedio de las propuestas

<table>
<tr><td>3.5Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</td><td>El valor estimado del contrato es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (5.230.000)M/CTE, INCLUIDO IVA<br>Incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
<table>
<tr><td>ITEM</td><td>TIPO DE FUENTE</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>1</td><td>S.G.P</td><td>$5.230.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</td><td>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:
<table>
<tr><td>Numero</td><td>001</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td>5.230.000</td></tr>
<tr><td>Autorizados por</td><td>Rectoría</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3.5.2 Forma de Pago del Contrato</td><td>La forma de pago del contrato. Será la siguiente:<br>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERIBERTO GARCIA GARRIDO pagará al contratista, mediante pagos parciales por entrega del servicio del valor del contrato al término de ejecución, previa presentación de la factura y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la evidencia del pago de los aportes al sistema de seguridad social.</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</td></tr>
<tr><td>3.6.1.1 Capacidad Jurídica</td><td>
<ul>
<li>Propuesta Económica suscrita por el proponente.</li>
<li>Carta de presentación de la propuesta con la respectiva descripción de los elementos ofertados.</li>
<li>Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal.</li>
<li>Certificado de Existencia y Representación Legal, actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días, la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar</li>
<li>Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.</li>
<li>Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado ( la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)</li>
</ul></td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de laNación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad<br>• Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.<br>• Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial. |
| **3.7 Garantías:** | Esta entidad considera oportuno no exigir garantía de cumplimiento para la presente contratación, atendiendo a que el nivel de riesgo se considera bajo, además que de configurarse el incumplimiento de algunas o todas las obligaciones contractuales a cargo del contratista, la entidad puede abstenerse de cancelar el valor, previa aplicación del debido proceso. |
| **3.8. Interventoría o Supervisión:** | ESPERANZA ROMERO URZOLA |
| **3.10 Plazo de Ejecución del Contrato** | El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de cuatro (4) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento |
| **3.11 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales** | Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. |

Esperanza Romero Urzola

ESPERANZA ROMERO URZOLA
RECTORA